



Expediente: 4765/22
Carátula: CREDIAR S.A. C/ AVILA NANCY MABEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - AVILA, NANCY MABEL-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4765/22



H106039265126

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ AVILA NANCY MABEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 4765/22.

Proveyendo escrito PIDO EJECUCIÓN DE SENTENCIA - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 28/07/2026 13:40.

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

- I) Téngase por otorgadas las cartas de pago respecto del capital (intereses, gastos) y los honorarios regulados.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia de capital y de honorarios.- 4765/22.DMC.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.